

INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Enero de 1837.

Folios.

Folios.

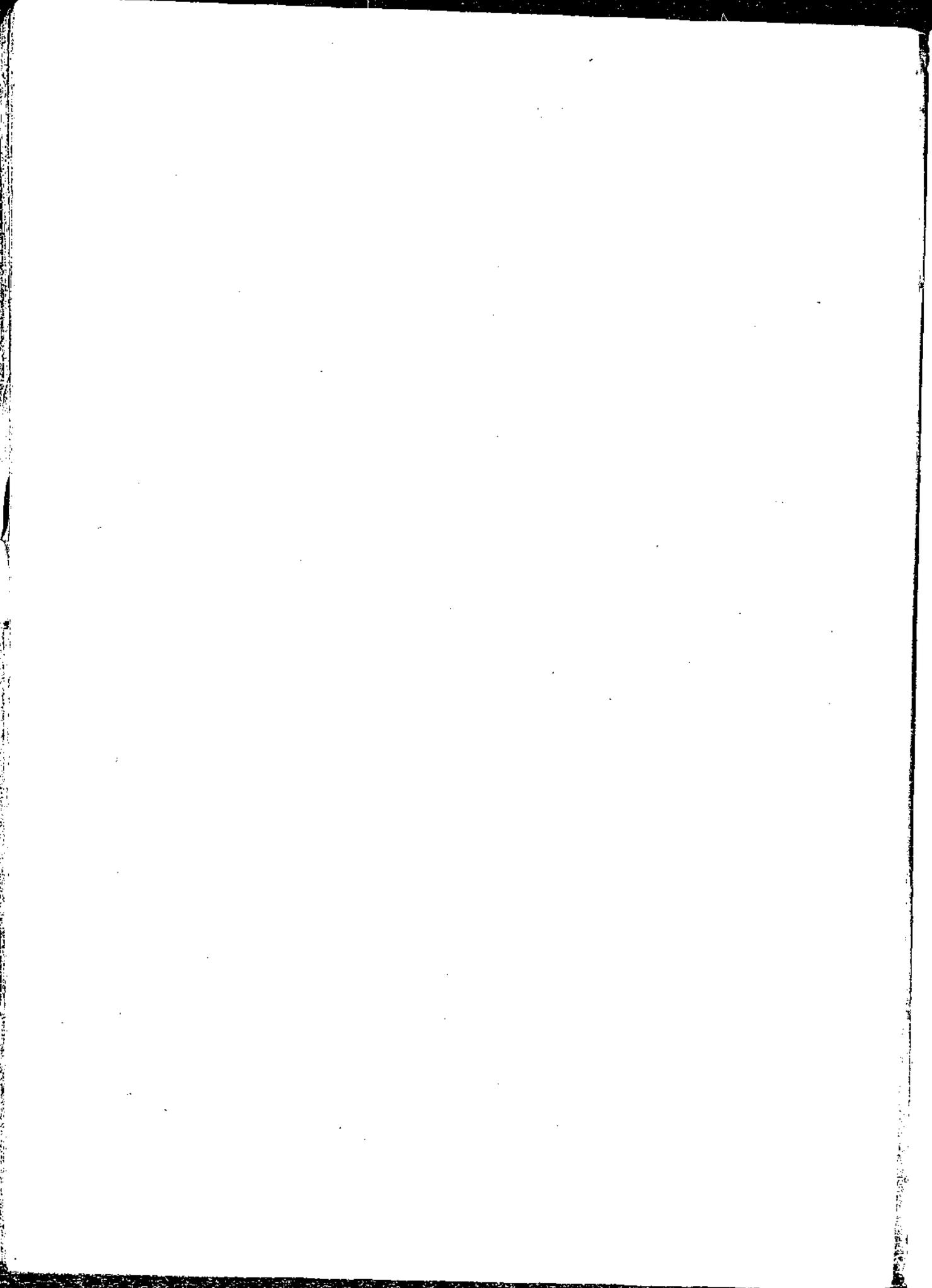
Real decreto anunciando el restablecimiento de los de las Cortes de 10 de Julio de 1812 y 11 de Agosto de 1813, el primero estableciendo reglas para formar Ayuntamientos constitucionales, y el segundo las que debian regir para gobierno de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.	1.	Real orden relativa á suministrar todas las noticias correspondientes al registro de casados, nacidos y muertos.	id.
Ley sobre alistamiento y organizacion de la Milicia Nacional.	id.	Circular de la Direccion de Amortizacion, para que los sobrantes que entreguen los compradores de bienes nacionales se admitan en cuenta para los plazos siguientes.	16.
Real orden mandando liquidar y reconocer en lámina provisional los vales duplicados.	4.	Real orden para la admision de títulos del cinco por ciento á los compradores de bienes nacionales.	17.
Ley sobre los procedimientos con los iniciados ó sospechosos contra el sistema constitucional ó seguridad del Estado.	5.	Circular del Gobierno político para que en el Domingo 5 de Febrero se hagan las exequias prevenidas en la Real orden de tres de Enero.	25.
Circular de la Intendencia para la satisfaccion de la anticipacion de 200 millones.	7.	Otra declarando que los artículos 22 y 29 de la Instruccion de 11 de Diciembre no altera el artículo 231 de la ley de Febrero de 1823.	id.
Disposiciones para la venta del metal de las campanas de los Conventos y Monasterios suprimidos.	8.	Otra de la Intendencia para el pago de adeudos á Amortizacion.	26.
Real orden para que no se concedan gracias de cadetes á niños de menor edad.	id.	Otra loando la puntualidad del Alcalde constitucional de Villafranca del Bierzo en la cobranza de los 200 millones &c.	28.
Otra mandando la observancia del decreto de las Cortes restableciendo el por que se ordenó la devolucion de fincas de Propios á los que las compraron en la guerra de la independencia.	9.	Decreto de las Cortes autorizando los arbitrios propuestos por la Diputacion y Junta de Armamento y defensa para la movilizacion de la Milicia Nacional.	29.
Otra mandando tambien la observancia del decreto de las Cortes por el que autorizan al Gobierno para concluir tratados de paz con los nuevos estados de la América española.	id.	Circular para que se dé parte á la Gefatura política de los robos, asesinatos y otras ocurrencias.	id.
Otra mandando que no se haga innovacion en la práctica observada para la concesion de retiros.	10.	Otra para la satisfaccion como las demas contribuciones del derecho del jabon.	33.
Circular de la Direccion de Amortizacion para la observancia de las tarifas que la acompañan.	id.	Otra recomendando la solvencia de los 200 millones.	id.
Otra de la Diputacion provincial ordenando el nombramiento de dos Alcaldes pedáneos en los pueblos de la veccidad de los constitucionales.	12.	Otra para la remision de testimonios sobre las talas y cortas de montes y venta de terrenos.	34.
Real orden previniendo la observancia del decreto de las Cortes autorizando á las Diputaciones provinciales para levantar fuerzas en persecucion de facciones &c.	13.	Otra anunciando la sorpresa hecha al Rojo de Trobajo &c.	37.
Circular del Gobierno político prohibiendo la explotacion de minas sin licencia.	15.	Otra previniendo la observancia de la en que se ordenó que no se incluyeren en una misma comunicacion al Gobierno político negocios de diversas materias.	38.
		Real orden sobre entregas en el monte pio de Jueces de 1. ^a instancia.	39.

1

INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Marzo de 1837.

<i>Folios.</i>	<i>Folios.</i>
Circular sobre presentacion de documentos de suministros, &c.	89.
Real orden para la observancia del decreto de las Cortés que restablece el de 4 de Agosto de 1823, concediendo distinciones á las villas de Sallent y Porrera.	97.
Circular anunciando el contenido de varias comunicaciones recibidas por el Sr. Gefe político respecto al estado de la faccion.	98.
Otra para la venta de una casa en Carrizo.	id.
Real orden para que cualquiera remate que se verique, se entienda sin perjuicio de lo que las Cortés resuelvan.	id.
Otra para que se den á los pueblos cuantas cartas de pago soliciten por suministros hechos.	id.
Circular para la presentacion de relaciones de los diezmos que pertenecieron á conventos suprimidos.	99.
Real orden para que los bienes secuestrados de mandato judicial como mostreucos sean administrados por los Comisionados de Amortizacion.	id.
Otra para que los Tribunales que fallen causas por delitos de rebelion, no olviden la reparacion de daños y perjuicios.	id.
Otra para la observancia del decreto de las Cortés, restableciendo el relativo á la responsabilidad de las Autoridades en el cumplimiento de las órdenes superiores.	101.
Circular anunciando una comunicacion recibida por el Sr. Gefe político relativa al desaliento de la faccion.	id.
Otra anunciando tambien la capitalizacion de fincas nacionales.	id.
Real orden declarando incompatible con las leyes vigentes la existencia de las Comisiones militares, y los casos en que podrán restablecerse.	102.
Otra permitiendo el egercicio de las escribanías numerarias anejas á Secretarías de Ayuntamiento suprimidas.	103.
Otra para la suspension de confinamientos á ultramar sin espresa Real orden.	id.
Otra para la observancia del decreto de las Cortés, declarando con derecho al grado inmediato á los oficiales que designa.	105.
Otra estendiendo á los Jueces de 1ª instancia la autorizacion concedida á los Gefes políticos para prohibir á los eclesiásticos, que lo desmerezcan, el uso de la predicacion y confesion.	id.
Circular anunciando el remate en arriendo de varias fincas nacionales.	108.
Otra acordando la reunion de fuerza militar en la plaza de la Catedral en ciertos casos.	109.
Otra para la captura de varios desertores.	id.
Otra anunciando el remate de fincas nacionales.	110.
Circular para la asistencia de ganaderos á las Juntas generales de la Asociacion del ramo.	117.
Otra anunciando el remate de fincas nacionales.	122.
Otra con igual anuncio.	123.
Otra para la captura de unos ladrones.	id.
Otra para el mismo objeto.	id.
Real orden para la observancia del decreto de las Cortés restableciendo el de 18 de Mayo de 1821, estendiendo á los eclesiásticos y militares el medio de conciliacion prescripto por la Constitucion.	125.
Otra para la observancia tambien del que declara autorizados á los regulares secularizados de ambos sexos, para adquirir bienes de cualquiera clase.	id.
Otra para el cumplimiento del decreto de las Cortés que restablece el por que se ordenó la admision de las apelaciones en los Tribunales eclesiásticos en todos los casos prevenidos por derecho comun.	126.
Otra para la observancia del que proveyeron restableciendo la ley de señoríos.	id.
Otra recomendando la publicidad de la memoria sobre diezmos.	id.
Otra dictando varias disposiciones para la egecucion del Real decreto sobre requisicion de caballos.	129.
Otra para la observancia del decreto de las Cortés que ordena dicha requisicion.	133.
Circular anunciando el contenido de una comunicacion hecha al Sr. Gefe político de esta Provincia por el de la de Lugo.	137.
Otra para el cumplimiento del artículo 16 de la Instruccion de 19 de Marzo de 1836 sobre venta de bienes nacionales.	id.
Real orden declarando el artículo 3º del reglamento de 21 de Febrero de 1828 sobre derechos de géneros.	id.
Otra haciendo varias aclaraciones sobre secuestrados á auxiliadores de facciones &c.	138.
Otra para la observancia del decreto de las Cortés dictando varias disposiciones sobre eclesiásticos que no residen sus prebendas.	141.



INDICE

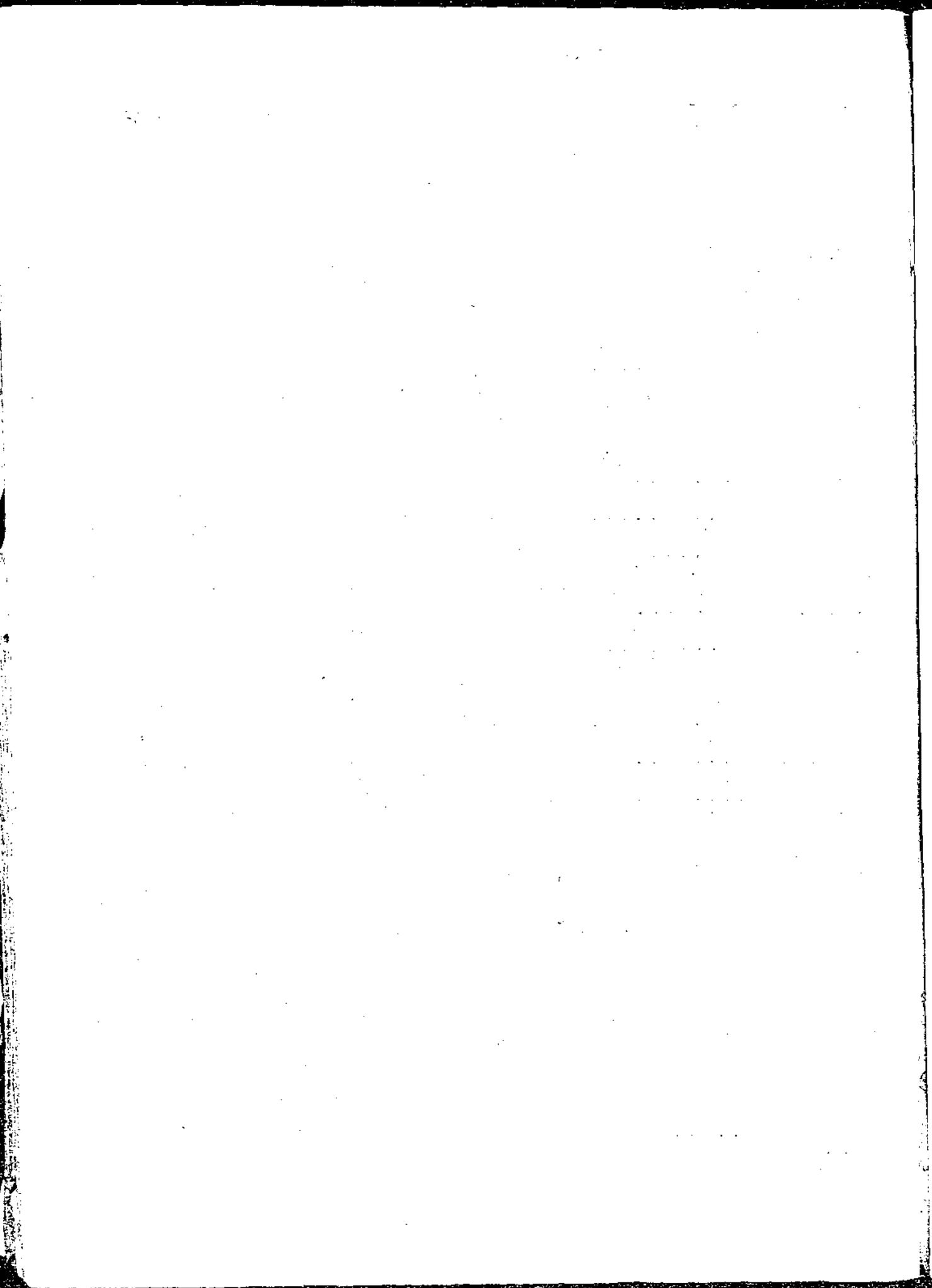
de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Abril de 1837.

	<u>Folios.</u>		<u>Folios.</u>
Circular para la captura de José Sotorrio.	145.	en la Biblioteca nacional de un ejemplar de las obras nuevas ó reimpresas.	169.
Otra para la aprension de dos ladrones y varios efectos.	id.	Otra asimismo para el cumplimiento de la disposicion de las Córtes sobre calidad de editores de periódicos &c.	id.
Otra recomendando el cumplimiento de las órdenes comunicadas para recoger los desertores y dispersos, é imponiendo multa por la contravencion.	id.	Circular anunciando la determinacion dada por el Sr. Intendente de expedir apremios, y amonestando á que se evite su ejecucion.	171.
Real órden declarando que los pagarés del Tesoro público son admisibles solamente en pago de contribuciones.	146.	Otra sobre remision de reos rematados.	id.
Circular anunciando el remate de fincas nacionales.	id.	Real órden concediendo al Guardia nacional de Caballería de esta ciudad D. Baltasar Unzue, y al Sargento de la compañía de Seguridad D. Leandro Gonzalez; la cruz sencilla de ISABEL II.	173.
Otra para dacion de cuentas del ramo de Proteccion y seguridad pública.	149.	Otra para que se remita á la Contaduría del Ministerio de la Gobernacion relaciones de los descuentos hechos á los empleados &c.	177.
Otra para que los Ayuntamientos dispongan cacerías con objeto de exterminar los lobos.	id.	Otra para el ingreso en la pagaduría del mismo Ministerio de las cuotas para monte-pio.	id.
Otra para la aprension de reses robadas, y de los sugetos que lo hayan verificado.	153.	Otra para la observancia del decreto de las Córtes, restableciendo el de 29 de Junio de 1822 sobre formacion de causa contra los Magistrados y Jueces infractores de la ley &c.	178.
Otra anunciando el hallazgo de varias alhajas en la casa del preso Pedro Juan Rodriguez, vecino de Campazas, y determinando que los que acrediten ser sus dueños se presenten á recogerlas.	id.	Circular para la remision por los Ayuntamientos que no lo han verificado de los testimonios de elecciones.	id.
Otra anunciando el remate de fincas nacionales.	id.	Real órden para el cumplimiento del decreto de las Córtes restableciendo el de 29 de Junio de 1822 &c.	182.
Real órden para la observancia del decreto de las Córtes aclarando los artículos 95 y 96 de la ordenanza de la Milicia nacional.	157.	Otra autorizando á D. Juan Subercase, para la firma de las resoluciones respectivas á diversos trámites de instruccion.	183.
Otra para la observancia tambien del decreto de las Córtes aboliendo las exenciones de alojamientos.	id.	Circular ordenando la entrega de este periódico á cualquiera ciudadano que le pida á las Justicias.	id.
Otra previniendo la dacion de una noticia de los caballos requisados desde principios de la guerra actual.	158.	Otra anunciando el remate de fincas nacionales.	185.
Real órden recomendando el cumplimiento de las de 24 de Setiembre, su recuerdo de 1.º de Diciembre y decreto de las Córtes de 27 del mismo, dictando varias medidas para el caso de invasion de facciones.	161.	Real órden para la remision de noticia de los extranjeros residentes en la Peninsula.	id.
Otra para la imposicion de las penas prevenidas por ordenanza por la insubordinacion é indisciplina.	165.	Circular anunciando el remate de fincas nacionales.	186.
Otra para la observancia del decreto de las Córtes prorogando por un mes mas, el término señalado para la requisicion de caballos.	id.	Real órden para la observancia del decreto de las Córtes acordando la devolucion de fincas de Propios y comunes vendidas en 1820 hasta 1823.	189.
Otra para el cumplimiento tambien del decreto de las Córtes ordenando la entrega			

INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Mayo de 1837.

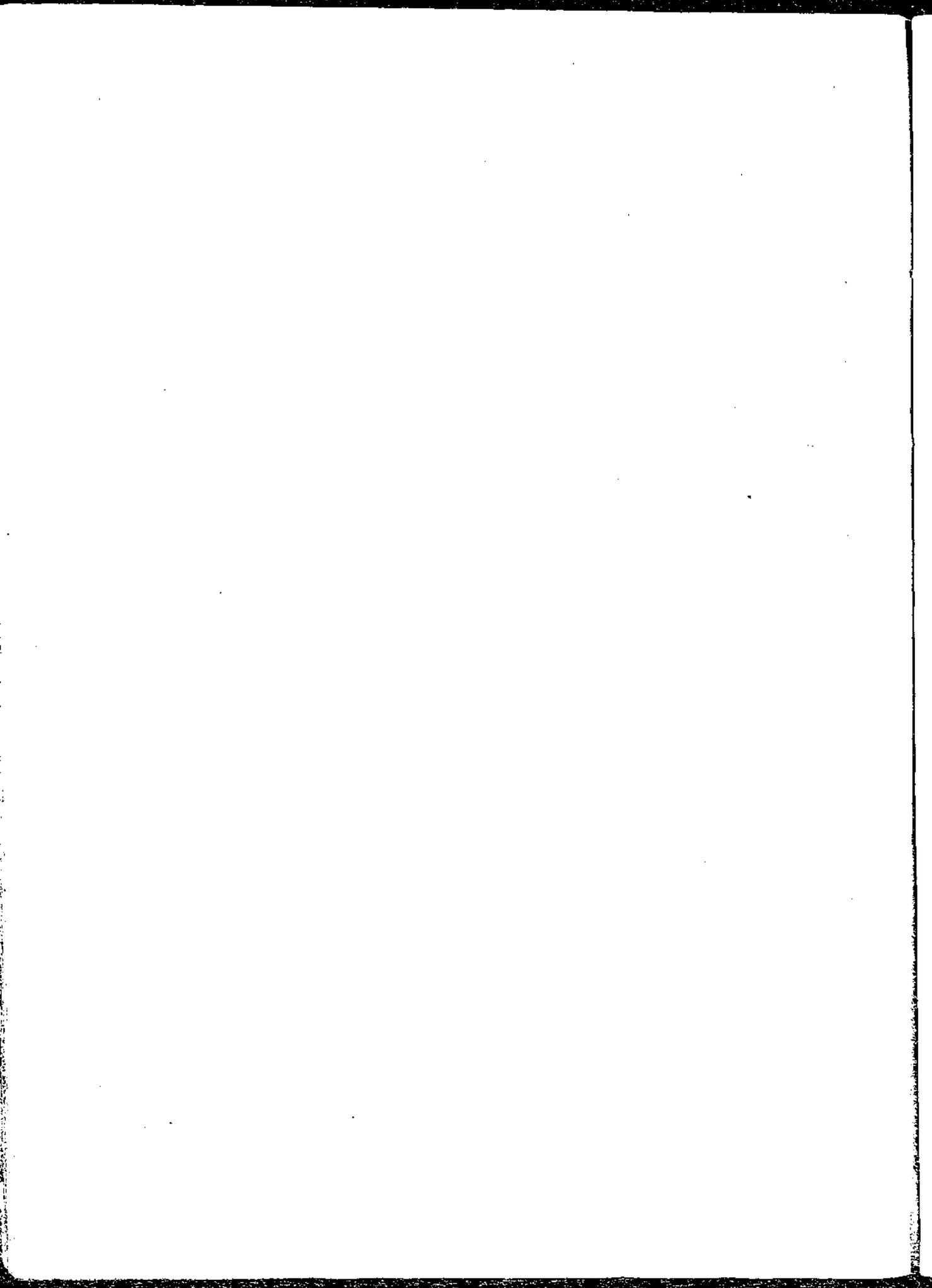
<i>Folios.</i>		<i>Folios.</i>
	Real orden modificando la de 31 de Enero del año último sobre exención del pago de derechos del carbon de piedra extranjero, que los buques de vapor consumen á bordo.	193.
	Circular previniendo el precio á que debe venderse la libra de sal.	id.
	Otra anunciando la tasacion de fincas nacionales.	194.
	Otra publicando la comunicacion hecha á la Diputacion por el Juez de 1. ^a instancia de Sahagun con la contestacion que le dió aquella.	195.
	Otra publicando el remate de fincas nacionales.	198.
	Otra anunciando el qué ha de celebrarse de otras fincas.	199.
	Real orden para que suministren ciertas noticias sobre la administracion municipal &c.	201.
	Otra para la captura de D. Francisco de Amezaga.	205.
	Circular para la satisfaccion del importe de la suscripcion á los periódicos Diario de la Administracion y Anales administrativos.	id.
	Otra para la satisfaccion de contribuciones.	206.
	Otra anunciando tasacion de fincas nacionales.	id.
	Otra anunciando tambien venta de id.	207.
	Otra publicando tasacion de id.	id.
	Otra anunciando tambien la determinacion en la causa contra Isidro Solis.	id.
	Real orden dictando varias reglas que han de observarse por los Consejos de calificacion de la Milicia nacional.	209.
	Otra para la observancia del decreto de las Córtes para que no tomen asiento en las actuales, Diputados por las Provincias de América y Asia.	210.
	Otra señalando los haberes y raciones de las clases de la Milicia nacional &c.	213.
	Otra previniendo la dacion de noticias por los Gobiernos políticos conforme á los modelos que se insertan, cuyas noticias se piden por el Sr. Gefe á los Alcaldes constitucionales.	215.
	Otra para que caso de ocurrencias extraordinarias de invasion de enemigos ó al-	
	teracion del orden público, los Alcaldes den parte al Ministerio de la Gobernacion directamente.	216.
	Otra insertando una comunicacion del Excmo. Sr. General en jefe del Ejército del Norte.	id.
	Otra recomendando la ejecucion de la ley sobre requisicion de caballos.	217.
	Circular dictando medidas para los repartimientos de los gastos de los partidos judiciales.	id.
	Reales órdenes sobre administracion de rentas decimales interin se resuelve la cuestion de diezmos.	218.
	Circular para la ejecucion de lo ordenado por la asociacion de ganaderos &c.	221.
	Real orden recomendando la determinacion de la causa formada por insubordinacion de soldados en la villa de Dueñas &c.	id.
	Circular para la captura de Joaquin Riosoco Fernández.	223.
	Real orden declarando que caso de extravio de documentos de la deuda baste la declaracion del hecho por los Intendentes.	id.
	Circular para la presentacion en el término de 15 dias de los abonados dados por suministros.	id.
	Real orden para que interinamente se admita el importe de los gastos de conduccion de rematados á presidio por el 20 por 100 de Propios.	227.
	Real orden para dacion de cuentas por los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales &c.	229.
	Otra nombrando Gefe político de Oviedo á D. Juan Antonio Garnica.	233.
	Otra para que inmediatamente se encargue de aquel Gobierno político el electo.	id.
	Circular aclarando la del Gobierno político número 73.	id.
	Real orden dictando varias medidas sobre traslacion de confinados á presidio.	234.
	Circular para que las Justicias no permitan la observancia de ciertas costumbres como apuestas á las luces del siglo.	238.
	Real orden estableciendo las reglas que han de observarse en la contabilidad para la requisicion de caballos.	id.
	Circular anunciando la tasacion de fincas nacionales.	239.
	Otra dictando varias medidas para la ejecucion de las órdenes expedidas sobre recogimiento de alhajas y objetos preciosos, con insercion de aquellas.	240.
	Otra para la captura de Domingo Alvarez.	244.
	Real orden estableciendo reglas sobre provision de oficios de escribanos y procuradores.	245.
	Otra declarando que la presidencia en la funcion de SS. Corpus Christi corresponde á los Gefe políticos.	id.
	Circular anunciando el remate de fincas nacionales.	246.
	Otra dictando reglas para la organizacion de la Milicia nacional.	247.



INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Junio de 1837.

	<u>Folios.</u>		<u>Folios.</u>
Real orden para la observancia del decreto de las Cortes dictando varias reglas sobre pensiones.	249.	Real orden suprimiendo las Juntas de Universidades de tierra de S. Pedro y otras &c.	269.
Otra para la observancia tambien del decreto de las Cortes declarando validas y en su fuerza las sentencias ejecutoriadas de juicios fenecidos durante la época constitucional.	250.	Circular para la captura de Isidro Parejo, y otro.	id.
Otra para el cumplimiento del decreto de las Cortes extendiendo la facultad de redimir la suerte de soldado á los mozos obligados á huir por las facciones &c.	id.	Real orden recomendando el mayor auxilio para las obligaciones militares del distrito de Castilla la Vieja.	270.
Circular anunciando el remate de fincas Nacionales.	251.	Circular para la remision de listas de la Milicia nacional.	id.
Real orden concediendo libertad á Cayetano Serrano, natural de esta Ciudad, por haber sido forzado á servir en la faccion de Gomez.	253.	Otra para la remision de sumarios formados por los Alcaldes constitucionales, al Juez de 1. ^a instancia respectivo.	id.
Circular anunciando la determinacion que recayó en la causa seguida por la desavenencia que hubo en la Bañeza con el resguardo de Carabineros.	id.	Real orden suprimiendo la agencia general de preces á Roma &c.	273.
Real orden dictando varias reglas para el suministro de víveres á las tropas.	id.	Otra para la remision de informes sobre cualidades de edificios.	id.
Circular anunciando la tasacion y capitalizacion de fincas Nacionales.	254.	Otra dictando varias reglas sobre administracion de montes nacionales &c.	274.
Otra anunciando tambien el remate de otras.	255.	Otra prohibiendo la existencia de presidarios rebajados ó destinados al servicio doméstico.	id.
Real orden dictando varias reglas sobre examen de agrimensores.	257.	Circular para la captura de José Bermejo.	275.
Otra declarando que los editores de periódicos donde no haya comisionados del Banco de San Fernando, hagan el depósito que les está preceptuado en el mismo Banco ó en las Provincias mas cercanas.	id.	Otra para la de los que vaguen sin el competente documento.	276.
Otra para que se proceda á la liquidacion de los atrasos que adeudan las Autoridades á la renta de Correos.	id.	Real orden para la observancia del decreto de las Cortes, declarando redimibles las cargas satisfechas con titulo de foro á comunidades extinguidas &c.	277.
Otra declarando permanente la ocupacion de las temporalidades del R. Obispo de Tortosa.	258.	Otra para el cumplimiento del por que extienden los efectos de la excepcion 7. ^a , art. 2. ^o del decreto de requisicion de caballos, á los Ingenieros del Cuerpo nacional.	278.
Circular para la captura de Manuel del Corral.	id.	Circular anunciando la captura de varios facciosos.	id.
Real orden dictando varias reglas sobre suministros de víveres á las tropas.	259.	Otra comunicando la victoria conseguida por las armas nacionales, en los campos de Grá.	id.
Otra declarando estrafinado de estos Reinos al M. R. Arzobispo de Tarragona.	261.	Real orden acordando la forma de promulgar la Constitucion.	281.
Otra acordando varias medidas respecto á secuestros de bienes.	id.	Circular para la captura de varios fugados de la cárcel de Valladolid.	id.
Otra aclarando la de 5 de Abril último sobre depósito é intervencion de bienes eclesiásticos.	262.	Otra para el arresto de Andres Ontañilla.	283.
Otra modificando la de 16 de Febrero de 1835 sobre admision de alumnos para la escuela normal de instruccion primaria.	id.	Real orden para la observancia del decreto de las Cortes para la formacion de un censo de la ganaderia caballar.	id.
Circular anunciando la tasacion y capitalizacion de bienes nacionales.	id.	Otra para la remision de cuentas del ramo de Montes.	285.
Otra anunciando tambien el remate de otros.	id.	Otra para que á los súbditos de S. M. E. no se les comprenda en el servicio del Ejército y M. N.	id.
Real orden para la observancia del decreto de las Cortes declarando competir al Tribunal supremo de Justicia el conocimiento de los negocios en que entendia el suprimido Consejo de Indias.	265.	Otra para la observancia de la disposicion de las Cortes, resolviendo una consulta sobre la intervencion de las Diputaciones, en los fondos de la Milicia Nacional.	286.
Otra tambien para la observancia del por que las Cortes acordaron no terminar sus funciones hasta la reunion de las próximas.	id.	Otra declarando propiedad del Estado, la impresion de la Constitucion y prohibiendo su reimpression.	id.
Circular para la presentacion de recibos de suministros á Carabineros de Hacienda pública.	266.	Circular para la captura de un desertor.	id.
Otra loando el comportamiento de los Alcaldes y vecinos del Puente del castro, en la captura de unos malhechores.	id.	Otra para la dacion de noticias, conforme al modelo que contiene.	id.
Otra anunciando el remate de fincas Nacionales.	id.	Real orden para la cobranza de los atrasos del 20 por 100 de Propios &c.	287.



INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Julio de 1837.

	<i>Folios.</i>		<i>Folios.</i>
Real orden circular dictando varias reglas para reunir los ánimos, &c.	297.	los Nacionales de Murias de Paredes y Babilonia de abajo.	314.
Otra para la observancia del decreto de las Cortes declarando que los empleados en el Estado mayor de los Ejércitos de operaciones y los Ayudantes de Campo de los Generales puedan tener dos caballos.	id.	Otra anunciando tambien haberse batido con una partida de facciosos varios nacionales de Riaño.	id.
Circular para el remate de fincas nacionales.	298.	Real orden declarando las atribuciones de la Inspeccion y Subinspecciones de la Milicia Nacional.	317.
Otra con el mismo objeto.	id.	Otra para la observancia del decreto de las Cortes en que se declara haber merecido bien de la Patria los que contribuyeron en 1833 á contener el progreso de la faccion &c.	318.
Real orden para la remision de noticias de las multas impuestas por Gefes militares.	id.	Otra para la del que ordena se inscriba en el salon de Cortes el nombre del General Mina.	id.
Otra para que á los Oficiales que hayan estado prisioneros se les abonen ciertas cuotas al restituirse á las filas.	300.	Otra para la del que declara haber merecido bien de la Patria los defensores de la ciudad de Solsona, y ordena la indemnizacion de los perjuicios que han sufrido.	id.
Otra declarando con derecho á asistencia en los hospitales á los soldados licenciados que enfermen dentro de cierto periodo.	301.	Circular dictando varias reglas sobre suministros.	id.
Otra aplaudiendo la reconciliacion verificada en Barcelona y ordenando la restitucion al seno de sus familias de los confinados á las Islas Baleares.	id.	Otra anunciando la muerte de tres vandidos y hallarse herido otro.	319.
Otra para la remision de una noticia de los suministros hechos á las tropas.	302.	Real orden habilitando el puerto de Camariñas para el comercio de cabotage.	id.
Otra para la observancia del decreto de las Cortes prescribiendo formalidades para la validacion de las notificaciones.	305.	Circular publicando tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.	id.
Otra para que los funcionarios públicos no reusen admitir las reclamaciones de agentes extrangeros en su idioma natural, excepto en los casos de litigio.	306.	Otra para la satisfaccion del diezmo.	320.
Otra para la observancia del decreto de las Cortes fijando nuevas bases para el repartimiento y recaudacion de la anticipacion de doscientos millones.	309.	Otra para que se suministren á los militares los legítimos socorros sin retardo.	321.
Disposiciones del Gobierno para la ejecucion de esta Real orden.	310.	Real orden pidiendo noticias para mejorar el ramo de vinos.	322.
Real orden recomendando el cumplimiento de las espedidas sobre instruccion primaria, y el esmero de ella.	312.	Circular recomendando el cumplimiento de la en que se pedia noticia de los pueblos de cada Ayuntamiento.	id.
Circular anunciando un robo para que los interesados se presenten ante el Juzgado de 1. ^a Instancia de Astorga.	313.	Otra anunciando remate de fincas nacionales.	id.
Otra publicando la tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.	id.	Otra publicando algunos que se han celebrado.	323.
Otra para la jura de la Constitucion por los empleados de Hacienda, así activos como cesantes y jubilados, y remision de testimonios de ello.	id.	Real orden suspendiendo la revista de la Milicia Nacional.	325.
Otra anunciando la muerte de un oficial faccioso y captura de otro verificadas por	id.	Otra para la observancia del decreto de las Cortes aclarando el que fija bases para facilitar el cobro de la anticipacion de 200 millones.	id.
		Circular para el pago de la subscripcion á este periódico.	326.
		Otra para la captura de Francisco Fernandez de Cuétos.	id.
		Otra anunciando la victoria conseguida	

por las armas nacionales en los campos de Buñol.	329.	disposiciones de esta Intendencia en su cumplimiento.	338.
Real órden para la observancia del decreto de las Córtes declarando en estado de redencion los foros que se pagaban á comunidades extinguidas &c.	330.	Circular recomendando la satisfaccion del diezmo.	341.
Disposiciones de la Direccion para su ejecucion.	id.	Real órden para la observancia del decreto de las Córtes declarando en su fuerza y vigor el art. 6.º de la Ordenanza de 29 de Junio de 1822, en cuanro se dispensa la exencion del servicio en la M. N. á los concejales y alcaldes de barrio en propiedad.	id.
Real órden para la observancia del decreto de las Córtes declarando exentos del servicio de oficios de república á varios funcionarios de entrens.	333.	Otra para que el arriendo de fincas rústicas pertenecientes á la Amortizacion pueda hacerse por seis ó mas años &c.	342.
Otra desaprobando las medidas propuestas por el Inspector de la Milicia nacional para que se regularice y redunde en beneficio de la misma la recaudacion de las cuotas señaladas á los exceptuados.	id.	Otra para la observancia del decreto de las Córtes estendiendo á los compradores de bienes nacionales la autorizacion concedida en el art. 1.º de su decreto de 20 de Abril.	id.
Otra declarando inaccesible la designacion de un arbitrio para dar un rancho una vez al mes á la Milicia nacional, propuesta por el Gefe político de Zaragoza.	id.	Circular para la igualdad en el pago á los guardas de viñedo.	345.
Otra declarando tambien que el Subinspector de Burgos haga observar lo que la ley previene.	id.	Real órden para la observancia del decreto de las Córtes declarando amnistía.	id.
Otra para el cumplimiento del decreto de las Córtes señalando los derechos en los expedientes de venta de bienes nacionales.	334.	Otra para la del que deroga el Real decreto de 16 de Setiembre de 1836.	346.
Otra para la observancia del por que se ordena la cobranza del diezmo en el presente año decimal.	337.	Otra para la del que ordena la reduccion del impuesto sobre la superficie de las minas.	id.
Otra para la ejecucion de la anterior, y		Otra para que se suspenda la observancia del art. 4.º de la Real órden de 13 de Julio de 1830 respecto á los Buques procedentes de Gibraltar.	id.
		Circular publicando la tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.	347.

INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Agosto de 1837.

	<i>Folios.</i>		<i>Folios.</i>
Ley electoral decretada por las Cortés y sancionada por S. M.	349.	administradores de hacienda para la cobranza del subsidio industrial y comercial.	id.
Real orden para la observancia del decreto de las Cortés restableciendo el de 8 de Junio de 1823, autorizando el ejercicio de varias profesiones sin necesidad de ascripción á colegios ó corporaciones particulares.	355.	Otra anunciando el remate de fincas nacionales.	374.
Instrucción para los arrendamientos de diezmos y primicias.	id.	Otra para la presentacion de testimonios de los repartimientos egecutados por la anticipacion de 200 millones, y recomendando el pago de sus descubiertos.	id.
Circular publicando la determinacion dictada en la causa seguida contra Santiago Laso.	358.	Otra sobre las próximas elecciones.	375.
Otra publicando tambien el auto definitivo pronunciado en la formada á Juan Gallego.	id.	Otra acordando la movilizacion de 600 Milicianos nacionales.	376.
Real orden convocando Cortés ordinarias para el 19 de Noviembre de este año.	359.	Real orden señalando el premio del 10 por 100 del valor á los denunciadores de ocultaciones de pertenencias de conventos suprimidos.	379.
Otra haciendo varias prevenciones para que tenga efecto la anterior.	id.	Circular del Gobierno político de Lugo sobre nombramiento de individuos para la Junta Diocesana.	id.
Otra para la observancia de la ley decretada por las Cortés suprimiendo la contribucion de diezmos y primicias.	360.	Real orden declarando sugetos los granos al pago de alcabala.	380.
Circular para la captura del desertor Francisco de Salas.	361.	Otra para la remision del estado económico-político mandado dar á los intendentes.	id.
Otra para la de José María Gomez, fugado de Santander.	id.	Otra para la observancia de la ley decretada por las Cortés autorizando al Gobierno de S. M. para exigir ciertas cuotas de los propietarios.	383.
Real orden para que se admitan títulos de la deuda consolidada del cinco para la redencion de censos correspondientes á comunidades suprimidas.	id.	Instrucción para su egecucion.	id.
Otra para la observancia del decreto de las Cortés estendiendo la autorizacion concedida en el artículo 19 de su decreto de 20 de Abril último á los compradores de bienes nacionales en mayor cantidad de la que en él se designa.	id.	Circular para remision de noticias de partícipes en diezmos.	385.
Otra reproduciendo la de 26 de Enero último sobre liquidacion de suministros á cuerpos francos y Milicia nacional.	id.	Otra para la recaudacion del importe del presupuesto del Juzgado de 1ª instancia de esta capital.	id.
Otra declarando sugetos á descuento á los individuos que cobren sus haberes de fondos públicos ó de arbitrios de propios.	363.	Otra para la captura de varios sugetos.	387.
Otra para la observancia del decreto de las Cortés confirmando la venta de bienes nacionales.	id.	Real orden para que se suspenda la admision de pagarés del Tesoro correspondientes á la Provincia de Segovia.	id.
Otra para la del que ordena que el pago de tambores de la Milicia nacional debe abonarse por los Ayuntamientos de los pueblos que concurren á formar compañía.	364.	Otra para que el Sr. Secretario del despacho de la Gobernacion en nombre de S. M. dé las gracias á la Milicia nacional y vecinos de Madrid que se presentaron á su defensa.	id.
Circular para la remision de listas de electores.	id.	Otra para la observancia del decreto de las Cortés para que se equiparen los sueldos de los oficiales de la Armada con los del Ejército &c.	388.
Otra anunciando vacantes tres plazas de Carabineros de Hacienda pública.	365.	Circular para el pago de débitos á la comision de ensenanza primaria de la Provincia.	id.
Otra señalando remate de fincas nacionales.	id.	Otra para el nombramiento de personas que hayan de representar en la Junta Diocesana á partícipes legos.	391.
Real orden sobre admision á liquidacion de créditos del Estado.	id.	Real orden recomendando la puntualidad en el pago de los ex-religiosos que habitan la casa de Venerables, y circular designando la de esta Diócesi.	id.
Circular para el pago de donativos patrióticos.	367.	Presupuesto de la Diputacion provincial.	392.
Real orden para la observancia de la ley decretada por las Cortés sobre reunion de los cuerpos legisladores &c.	id.	Real orden para el abono de mayor racion á los caballos de los cuerpos de operaciones cuando las hagan activas.	395.
Circular sobre remate de decimales.	368.	Circular recomendando el cumplimiento del decreto de las Cortés de 9 del corriente y ordenando la remision de relaciones conforme al modelo que acompaña.	id.
Otra para la presentacion de documentos de suministros al cuerpo de Carabineros de Hacienda pública de Galicia.	id.	Otras anunciando la capitalizacion y remate de fincas nacionales.	398.
Otra para el reintegro al pósito de esta capital.	id.	Decreto de las Cortés sancionado por S. M. declarando válidos los empleos militares conferidos por los generales en jefe en virtud de autorizacion de las de 1823.	399.
Ley sancionada por S. M. suprimiendo las casas religiosas con varias escepciones.	371.	Real orden dictando varias medidas respecto á los que usen de violencia ó seduccion en las próximas elecciones.	400.
Real orden para la suspension de los efectos del art. 31 de la instrucción para el arriendo de los diezmos en donde los intendentes lo consideren oportuno.	373.	Circular para que los aspirantes á las plazas de oficiales de la Milicia nacional, cuya movilizacion está acordada en esta Provincia, concurren á la secretaria de la Sub-inspeccion de la misma.	id.
Circular para que las Justicias auxilien á los		Otra para la satisfaccion de contribuciones.	id.
		Real orden prohibiendo la admision de buques sardos en nuestros puertos.	401.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Setiembre de 1837

<i>Folios.</i>	<i>Folios.</i>
Circular anunciando la subasta de obras en las aceñas de la Flecha, término de Valladolid.	403
Otra para nombramiento de sugetos que hayan de elegir vocales para la Junta diocesana.	id.
Otra recomendando la satisfacción de la contribucion extraordinaria de guerra.	405
Otra anunciando la instalacion de la Junta diocesana.	id.
Otra para la presentacion de testimonios de la promulgacion y jura de la Constitucion política de la Monarquía.	406
Real orden dictando disposiciones sobre construcion de herraje para los Cuerpos de caballería.	407
Otra declarando sugetos al pago de contribuciones á los estrangeros que exerzan en la peninsula sus profesiones &c.	408
Otra para la observancia del decreto de las Cortes para que en las provincias, cuya mayor parte se halle habitualmente ocupada por los facciosos, se observe la ley de 20 Julio con ciertas modificaciones.	409
Otra para el cumplimiento del que declara que los salarios de los Jueces y congruas de los Curas parrocos deben considerarse como sueldos de un destino público.	id.
Circular para la presentacion de cuentas de Propios y de Positos, y satisfaccion de contingentes.	410
Otra declarando que los pueblos que corresponden á las provincias creadas nuevamente deben satisfacer sus cuotas en las á que pertenecian antes de la creacion.	id.
Otra para la satisfaccion de débitos por la anticipacion de 200 millones.	id.
Otra para el remate de la conduccion de 402 fanegas de sal.	411
Otra para la satisfaccion de débitos al ramo de Cruzada.	id.
Otra anunciando el nombramiento del Sr. D. Miguel Antonio Camacho para el Gobierno político de esta provincia, y la traslacion al de la de Salamanca del Sr. D. Ramon Casariego.	413
Otra anunciando la suspension de la admision en Tesorería de pagarés y billetes del Tesoro.	id.
Otra publicando la tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.	id.
Otra para el remate de rentas decimales en Asturias.	id.
Otra anunciando haberse encargado el Sr. D. Miguel Antonio Camacho del Gobierno político de esta provincia.	417
Real orden dictando varias medidas sobre que los ex-Prelados de regulares no continuen en el ejercicio de las funciones que como tales ejercian.	id.
Otra para la observancia del decreto de las Cortes sobre señorios territoriales y solariegos.	418
Circular para la remision del censo de poblacion.	419
Otra anunciando hallarse destinadas cinco plazas de porteros para igual número de nacionales inutilizados en la actual guerra.	420
Decreto de las Cortes declarando haber merecido bien de la Patria los individuos del Ejército y Milicia Nacional, que en 1823 se negaron á transigir con los enemigos del Gobierno constitucional.	id.
Real orden prohibiendo la introduccion en España del periódico que se publica en Bayona con el título de <i>Correspondence de Espagne journal de la Frontiere</i>	id.
Circular de la Diputacion sobre las elecciones para las próximas Cortes.	421
Real orden sobre comisiones de instruccion primaria.	421
Circular publicando los Colegios electorales de la provincia.	422
Otra para el remate de treinta reses vacunas.	424
Real orden para que no se paguen letras y libranzas de fecha anterior al 18 de Agosto, &c.	id.
Circular para la venta de plata en Palencia.	425
Real orden para la observancia del decreto de las Cortes declarando haber merecido bien de la Patria los defensores de Solsona.	id.
Otra nombrando Secretario de Estado y del despacho de la guerra al Sr. Conde de Luchana.	426
Instruccion para los arriendos de fincas, rentas y derechos de Monasterios y Conventos suprimidos.	id.
Circular anunciando haberse encargado de la Capitanía general del distrito el Sr. D. Carlos Espinosa.	429
Otra encargando el despacho de la misma al Sr. D. Pedro Mendez de Vigo.	id.
Otra para que en los pueblos de esta provincia que correspondan al obispado de Palencia se preste cumplimiento á los acuerdos de aquella Junta diocesana.	id.
Otra sobre nombramiento de la de Lugo.	430
Otra anunciando nombramientos de Comisarios de guerra.	id.
Otra imponiendo arbitrios sobre ciertos artículos.	id.
Otra para que los pueblos que tienen Pósito apronten la mitad de las existencias.	431
Otra alzando la medida de suspender la admision en Tesorería de billetes del Tesoro.	id.
Otra recomendando la dacion de relaciones para la contribucion extraordinaria de guerra.	id.
Real orden sobre ventas de bienes nacionales.	432
Circular anunciando la tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.	id.
Real orden señalando las reglas que han de observarse para la egecucion del decreto de las Cortes sobre revalidacion de empleos militares.	433
Otra sobre haberes de militares encausados.	435
Otra para la observancia del decreto de las Cortes declarando válidos los empleos militares conferidos por los Generales en jefe en 1823.	id.
Circular para la captura de Ursula Fernandez.	436
Otra publicando los fondos de que dispuso la Junta de armamento y defensa y su distribucion.	437
Real orden anunciando haberse retirado el Pretendiente de las inmediaciones de la capital de la Monarquía.	438
Circular para el remate de varios enseres.	439
Otra anunciando haber sido batida la faccion Zariátegui en Valladolid y el Pretendiente cerca de Guadalupe.	440
Real orden nombrando Intendente general del Ejército á D. Ramon Luis Escobedo.	id.
Otra para que se admitan en pago del servicio de lanzas las cuotas exigidas en concepto de préstamos.	442
Circular para la captura de Marcelina Guarcian.	id.
Real orden para la observancia de la ley de las Cortes estableciendo una contribucion extraordinaria de guerra.	445
Disposiciones para su egecucion.	446
Circular para la presentacion de recibos de suministros al cuerpo de Carabineros de hacienda pública de Galicia.	447
Otra anunciando la tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.	id.
Real orden sobre reintegro de letras y libranzas del Tesoro público que quedaron pendientes de pago en el año último.	448

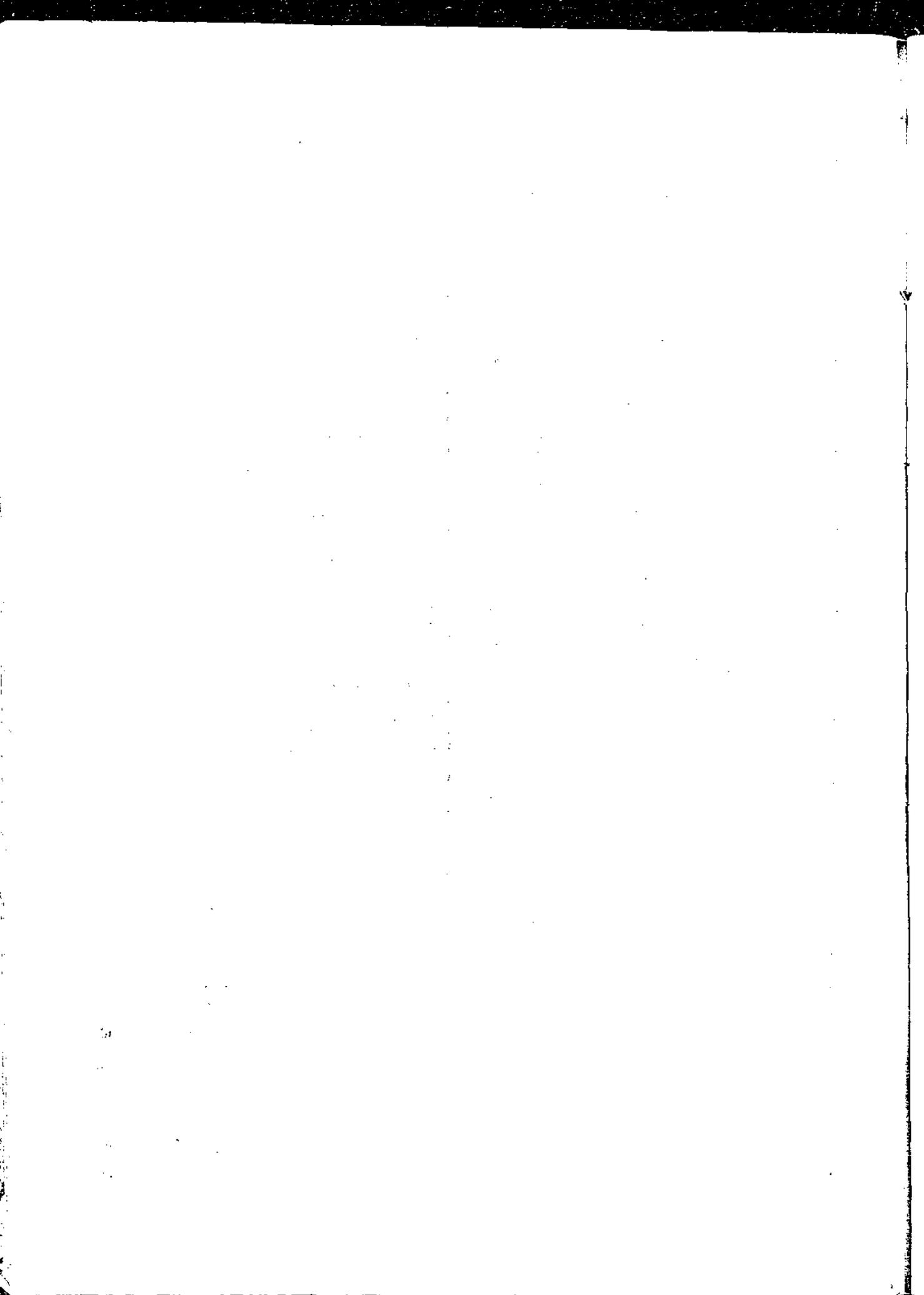
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Octubre de 1837.

<i>Folios.</i>	<i>Folios.</i>		
Real órden para la observancia del decreto de las Cortes estableciendo una contribucion extraordinaria de guerra.	449	Circular para que los párrocos y vicarios prediquen dos domingos de cada mes.	469
Disposiciones para su egecion.	450	Otra publicando los votos obtenidos para Senadores por D. Florencio García Goyanes y D. Tomás Linacero.	470
Real órden para que no se admitan los billetes del tesoro en pago de alcabalas enagenadas.	452	Otra aclarando el artículo 7º de la órden para la movilizacion sobre exencion de un hijo al padre ó madre que tenga dos ó mas.	id.
Otra derogando la porque se concedió el beneficio de bandera á las importaciones de géneros de Francia en la aduana de Canfrac.	id.	Otra imponiendo la multa de 50 ducados á varios Ayuntamientos.	471
Circular sobre anónimos.	453	Otra para la satisfaccion de los arriendos de diezmos.	id.
Real órden para que se publiquen las vacantes de empleos dependientes del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.	453	Otra para el remate de la venta de aguardientes.	id.
Otra sobre pago del servicio de valimiento de los oficios enagenados de la Corona.	454	Otra para el cange de pagarés del tesoro por cartas de pago de la anticipacion de 200 millones.	472
Circular anunciando el nombramiento de 2º Cabo de este distrito.	id.	Otra anunciando la determinacion de la causa formada al General Peon.	id.
Otra para que se avise al Gobierno político el paradero de Juan García.	455	Otra publicando la de la seguida contra el subiente D. Francisco Sutil.	id.
Real órden sobre algunas reclamaciones suponiendo haberse autorizado la usurpacion de los bienes del clero.	id.	Real órden para el abono de utensilio á la Milicia nacional movilizada y declarando que sus Gefes y oficiales no están sujetos á descuento.	473
Circular para la recaudacion de la contribucion extraordinaria de guerra.	456	Concluye el reglamento de la Junta de enagenacion de conventos suprimidos y sus efectos.	id.
Real órden para la formacion del regulador para la redencion de cargas que sean á satisfacer en especies.	id.	Real órden recomendando se persiga á los defraudadores á la Hacienda pública.	477
Otra para la observancia de la ley de las Cortes aclarando la de señorios.	457	Otra para que los pueblos amenazados por facciones dirijan sus comunicaciones á los Comandantes del distrito.	478
Circular anunciando la apertura del Seminario de esta ciudad para el 1º de Noviembre.	458	Otra para que los funcionarios públicos protejan la seguridad de los electores.	id.
Real órden para que los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento no cobren derechos en expedientes gubernativos.	id.	Otra para la publicidad de un decreto de S. M. E. sobre el tráfico marítimo de Portugal.	id.
Otra para la observancia del decreto de las Cortes restableciendo el en que se restituye á la ciudad de San Felipe su antiguo nombre de Játiva.	id.	Circular derogando las reglas dictadas en otra sobre la anticipacion de 200 millones.	479
Otra para el cumplimiento del que restablece el de 25 de Setiembre de 1820 sobre recompensas á patriotas que han perecido.	id.	Otra para el secuestro de los bienes de los que se hayan marchado con los rebeldes &c.	481
Bando para la entrega de armas &c.	459	Otra para la venta de autimonio.	483
Real órden para el cumplimiento del decreto de las Cortes sobre que se faciliten moratorias.	461	Acta del 2º escrutinio general de elecciones de esta Provincia.	486
Otra sobre que se guarden sus franquicias á los extranjeros.	id.	Circular para el remate de decimales.	488
Circular para el pago de este periódico.	462	Real órden para la observancia del decreto de las Cortes concediendo varias disposiciones á la cabada de Carreteros.	489
Real órden dictando varias reglas para la entrega de los pagarés del tesoro á los prestamistas de los 200 millones.	id.	Otra aprobando la medida tomada por la Diputacion provincial de Pontevedra concediendo la entrega de 6000 reales por un mozo quinto.	id.
Otra sobre la misma anticipacion.	id.	Otra permitiendo la libre esportacion de co. balto.	id.
Otra para la aprehension de desertores y quintos refractarios.	463	Circular dictando varias reglas para la recaudacion de la contribucion extraordinaria de guerra.	490
Circular aclarando otra de la Junta diocesana.	464	Otra publicando la tasacion y capitalizacion de fincas racionales.	id.
Reales órdenes de nombramientos de señores ministros.	id.	Otra publicando tambien la vacante de las administraciones de Almanza y Villafranca.	id.
Instruccion de las Juntas de enagenacion de conventos suprimidos y sus efectos.	466		



INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Noviembre de 1837.

	<i>Folios.</i>		<i>Folios.</i>
Real orden para la observancia de la ley de las Córtes poniendo á disposicion del Gobierno las alhajas de los establecimientos eclesiásticos.	493	Otra para la presentacion de quintos y desertores.	id.
Disposiciones para su egecucion.	id.	Circular para la satisfaccion del importe del primer plazo de los arrendamientos de diezmos y primicias.	502
Circular anunciando haber sido capturados unos presos que se fugaron de la cárcel de la Bañeza.	495	Real orden dictando varias reglas para la distribucion de los fondos del Estado.	505
Real orden para la observancia del decreto de las Córtes concediendo mas próroga para la admision á liquidacion de créditos contra el Estado.	id.	Circular para el cumplimiento de la de 6 de Octubre sobre remision del oficio en que se comunicaba.	506
Otra admitiendo la dimision hecha por el marqués de la reunion de Nueva España de la direccion del colegio general militar.	496	Otra para la detencion de una yegua con su cria.	id.
Otra para que se estiendan á los demas ministerios los efectos de la que ordena la suspension de pagas á los empleados dependientes del de Hacienda.	id.	Otra para la captura de Manuel Varela.	id.
Otra sobre entrega de mozos ó cantidad equivalente en pueblos unidos para el sorteo de décimas.	497	Otra publicando algunos triunfos obtenidos por las armas nacionales.	507
Circular anunciando el nombramiento de 2.º Cabo de este distrito en el mariscal de campo D. José María Peon.	id.	Real orden para que se publiquen en los Boletines oficiales los nombres de los facciosos que se aprehendan.	id.
Real orden para la observancia del decreto de las Córtes autorizando al Gobierno para la designacion del dia de apertura de los establecimientos de enseñanza.	id.	Otra estendiendo á toda la almendra y almendron que se detiene á la fabricacion de aceite la gracia concedida á D. Mariano Carbonell.	509
Otra para la del que dispone que continúen el Juzgado de correos y caminos y su junta de apelacion.	498	Otras sobre bienes nacionales.	id.
Otra para que las vacantes en el ramo de minas se provean segun las reglas que regian hasta la publicacion de la de 12 de Octubre.	id.	Real orden para la observancia de la ley de las Córtes estableciendo la forma de elegir las Diputaciones provinciales.	513
Circular publicando lo determinado por la Intendencia sobre exencion de pago de impuestos á los empleados sugetos á rebaja.	id.	Disposiciones para su egecucion.	id.
Real orden para la admision por todo su valor de billetes del tesoro en pago de atrasos por lanzas y medias anatas.	499	Real orden para que se dé noticia de libranzas satisfechas á la administracion militar.	514
Otra para el cumplimiento de la de 11 de Agosto sobre extrangeros.	id.	Circular anunciando el remate de fincas nacionales.	515
Circular para el remate de bienes nacionales.	id.	Otra para la captura de D. Mariano Castell.	id.
Otra publicando la tasacion y capitalizacion de otros.	500	Real orden promoviendo á Comandante de escuadron al capitán de caballeria D. Ramon Corres por su firmeza militar.	516
Real orden para la observancia del decreto de las Córtes permitiendo la circulacion de monedas de los estados de America como metales no amonedados.	501	Otra para la observancia del decreto de las Córtes determinando necesario el número de la mitad mas uno de Diputados para la destitucion de los secretarios de las Diputaciones provinciales.	517
		Otra para la del que aclara la ley de 7 de Octubre sobre marina.	id.
		Otra para la del que dispone que los Diputados provinciales elegidos sin intervalo pueden renunciar sus cargos.	518
		Otra para la del por que se confieren varias distinciones.	id.
		Otra para la observancia tambien del decreto de las Córtes declarando exentos del servicio en la milicia nacional á los maes-	

tros titulares pagados por los Ayuntamientos.	519	Otra para la del que determina que los oficiales retirados no están obligados á servir en la milicia nacional sino en el grado de su despacho ú otro superior.	id.
Otra para la del que declara obligados al servicio en la misma milicia á todos los ciudadanos que tengan las calidades de la ley.	id.	Circular para el remate de los portazgos de la carretera de Asturias.	id.
Otra para la del que dispone la exencion de alojamientos á los milicianos nacionales estando de servicio.	id.	Real órden para la observancia del decreto de las Córtes para que los compradores de bienes nacionales en la anterior época constitucional que no los hayan satisfecho tomen posesion de ellos bajo fianza.	id.
Otra para la del que determina se consideren como movillizados los nacionales refugiados á puntos fortificados.	id.	Otra para la del que ordena no se exijan réditos atrasados de censos redimidos en virtud de decretos expedidos en los años de 1820 á 1823.	532
Circular sobre exámenes á los que obtan á la 1. ^a matricula de filosofia.	id.	Otra para la del que determina que los españoles residentes en Europa que no presren juramento á la Constitucion no sean considerados como españoles.	533
Real órden para la observancia de la ley de las Córtes dictando varias reglas para publicacion de periódicos.	521	Otra recomendando la observancia de la ordenanza de presidios.	id.
Otra para la del decreto porque se autoriza al Gobierno para llevar á cabo la requisicion de caballos.	522	Bando dictando varias disposiciones sobre fugados con las facciones &c.	534
Otra para la admision de pagarés del tesoro por débitos anteriores á 1835.	523	Otra para que las propuestas para empleos en correos se hagan por la Direccion.	id.
Circular sobre recaudacion de la contribucion extraordinaria de guerra.	id.	Circular para la remision de un estado de montes.	535
Real órden para la observancia del decreto de las Córtes para que el Gobierno forme un batallon de milicia nacional movillizada en cada Provincia.	524	Otra publicando la tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.	id.
Otra para que continúen los escolapios la enseñanza de filosofia.	525	Real órden para la observancia del decreto de las Córtes autorizando al Gobierno para llevar á cado la requisicion de caballos.	537
Otra ampliando al presente año académico el estudio privado no concedido anteriormente en las facultades de filosofia y teologia.	id.	Disposiciones para su egecucion.	id.
Otra designando el local donde han de reunirse respectivamente los Senadores y Diputados en la Junta preparatoria.	id.	Circular dictando varias reglas para la recaudacion de los arbitrios destinados al sosten de la milicia nacional movillizada.	538
Otra anunciando haberse suspendido el remate de varias fincas nacionales.	526	Otra publicando victorias contra facciosos.	539
Circular para la remision de noticias á la Junta diocesana de Zamora de las rentas eclesiásticas y de lo perezido en este año.	id.	Otra para el remate de bienes nacionales.	540
Real órden para la observancia del decreto de las Córtes declarando que todo ciudadano que sirva en la milicia nacional fuera del pueblo de su residencia se entienda como agregado.	id.	Otra para el nombramiento de habilitado.	id.
Otra dictando varias reglas respecto á los oficiales de la milicia nacional.	id.	Real órden confiriendo varias condecoraciones á la milicia nacional de Madrid.	542
Circular publicando varios triunfos obtenidos por las armas nacionales.	528	Circular publicando haberse hecho por la Junta diocesana los primeros trabajos del dividendo.	543
Esposicion dirigida por la Diputacion provincial de Leon á S. M. la Reina Gobernadora.	529	Real órden para que se faciliten pasaportes á los empleados de Hacienda.	id.
Real órden para la observancia del decreto de las Córtes acordando la inscripcion en el salon del Congreso de varios nombres.	530	Otra para que en los expedientes de venta de bienes nacionales se exijan los derechos con arreglo á la tarifa espedita.	id.
Otra para la del que declara que la Patria adopta á las familias de los que desde 1823 han sido sacrificados por su amor á la libertad &c.	531	Otra para la conservacion de la disciplina militar.	544
		Otra para que los oficiales de cuerpos francos que hayan de ponerse en consejo de guerra sean juzgados como los de milicias provinciales.	id.

INDICE

de las Reales órdenes y circulares publicadas en este periódico en el mes de Diciembre de 1837.

	<u>Folios.</u>		<u>Folios.</u>
Circular publicando varios modelos para la percepcion de las asignaciones de los exclaustros de ambos sexos	545	Real orden recomendando la observancia de la ordenanza de presidios al tiempo de imponer las penas.	555
Otra publicando tambien el nombramiento de presidente, vicepresidentes y secretarios del Congreso de Diputados	548	Circular para el pago de documentos de proteccion y seguridad pública.	558
Otra publicando igualmente haberse constituido legitimamente aquel cuerpo.	id.	Otra para la satisfaccion de las cantidades mandadas presentar por productos de venta de granos de los pósitos.	559
Real orden publicando asimismo hallarse vacantes dos plazas de magistrados en las audiencias de Oviedo y Pamplona.	id.	Real orden para que al ponerse los milicianos nacionales movilizados bajo la autoridad militar se les lean las leyes penales.	560
Circular anunciando nueva contrata de este periódico.	id.	Circular anunciando la captura del cabecilla Don Atanasio Fernandez.	561
Real orden para el abono á varios ayuntamientos de los socorros de los quintos desde su salida de los respectivos pueblos.	id.	Real orden para la observancia del decreto de las Cortes para que se admitan en pago de la 1. ^a 8. ^a parte del precio de las fincas nacionales los vales no consolidados y la deuda negociable del 5 por 100.	id.
Otra nombrando presidente y vicepresidentes del Senado	549	Otra nombrando interinamente Ministro de la Gobernacion á Don José Antonio Ponzos, mediante la dimision de Don Ramon Adan.	562
Otra para que se observe el reglamento de baños minerales de 1834 y para que se instruyan expedientes sobre su utilidad.	id.	Otra nombrando los sugetos que han de componer la comision que forme un proyecto de ley fijando las atribuciones de los ayuntamientos y Diputaciones provinciales.	id.
Circular sobre las calidades de maestros de enseñanza primaria.	550	Otra concediendo una medalla de honor á Doña Isidora Mora de San Joaquin monja exclaustrosada por haber conservado la bandera de la milicia nacional de Cabeza de Buey.	id.
Real orden declarando obligados á los militares retirados al cargo de defensores de encausados &c.	id.	Otra nombrando interinamente secretario del Despacho de la guerra á Don Jacobo María Espinosa mediante la dimision de D. Francisco Ramonet.	id.
Otra para la observancia del decreto de las Cortes sobre presupuesto de marina.	551	Otra para que se lleve á cumplido efecto lo dispuesto en la de 6 de Agosto último sobre pago de derechos de portazgos.	563
Circular para la captura de José y Benito Martinez.	552	Circular para el pago de una mensualidad á los exclaustrosados.	id.
Otra para la reunion de la Junta de partido para el repartimiento del presupuesto del juzgado de esta capital.	id.	Real orden para la observancia del decreto de las Cortes restableciendo el de 22 de Octubre de 1820 que señala los sueldos de los oficiales del cuerpo político de la armada nacional.	id.
Real orden extendiendo los efectos de la de 16 de abril de 1836 sobre solicitud de indultos á las que promuevan las mugeres recluidas en las casas de galera ó correccion.	553	Otra declarando que, donde no haya fuerzas del ejército, la milicia nacional esté á las órdenes de la autoridad militar.	564
Otra nombrando gefe político de Madrid á Don Miguel Cabrera de Nevaras.	id.	Circular publicando la captura de la partida de ladrones al mando del bandido Caballero	id.
Otra admitiendo la dimision hecha por Don Rafael Perez del cargo de ministro de la Gobernacion, y nombrando en su lugar á Don Francisco Javier de Ulloa.	id.	Otra anunciando la destruccion de las	
Circular citando al que se crea con derecho á una mina registrada en Villavieja y Paradela de Murias para que le deduzca en el Gobierno político.	id.		
Otra recomendando el cumplimiento de las órdenes comunicadas sobre empadronamiento de fincas rústicas y urbanas.	id.		
Otra publicando las condiciones para la subasta del salitre, azufre y pólvora.	554		

facciones que se presentaron en esta Provincia.	565	den los estados que tambien designa.	577
Otra para la remision de cuentas de propios y pósitos y pago de sus contingentes.	id.	Otra determinando que no se dará curso en el Ministerio de la Guerra á las solicitudes que no lleguen á él por conducto de las autoridades militares ó por la secretaría del Despacho correspondiente.	587
Real orden recomendando el cumplimiento de la de 16 de Noviembre sobre requisición de caballos.	569	Otra para la observancia del decreto de las Córtes declarando exentos del servicio en la milicia nacional á los asesores de los departamentos de artillería é ingenieros.	id.
Circular para que los que quieran interesarse en la construccion de la calzada desde Valdelafuente al Puente de Villarente concurren á hacer posturas.	id.	Otra para que las Diputaciones provinciales y ayuntamientos cooperen á la rectificacion de las tarifas de derechos de puertas.	id.
Otra para que los Comandantes generales visiten los pueblos que consideren necesario &c.	570	Otra para la observancia del decreto de las Córtes declarando que el término señalado en el artículo 5.º de la ley de 26 de Agosto no obliga á los impedidos de cumplir lo que se dispone por fuerza mayor nacida de las circunstancias.	588
Otra anunciando remate de fincas nacionales.	id.	Otra confiriendo á la viuda del General Torrijos el título de condesa de Torrijos.	id.
Otra suspendiendo la renovacion de concejales, y disponiendo la forma de elegir las vacantes de estos cargos.	573	Otra para la reunion de las comisiones encargadas de la formacion del código civil.	id.
Real orden para que se tomen las medidas conducentes á fin de evitar las intercepciones de los correos.	id.	Otra designando el término de 15 dias para la presentacion de documentos de la deuda.	589
Otra para la observancia del decreto de las Córtes declarando que en las capitales de provincia son obligatorias las leyes y disposiciones del Gobierno desde su publicacion en ellas y desde cuatro dias despues para los demas pueblos.	id.	Circular para el remate de la botica que perteneci6 al extinguido monasterio de San Benito de Sahagun.	590
Otra para que cesen en sus funciones los individuos de la Junta creada para el arreglo de los tribunales.	id.	Otra para el abono de la subscripcion al folleto mensual que publica el Gobierno político.	id.
Otra para que cuando se pretenda la reudencion de cargas correspondientes á comunidades suprimidas se supla la presentacion de escrituras, si no las hubiere, por los medios que indica.	575	Otra para que los alcaldes entreguen un egemplar de los números 144 y 145 de este periódico á los respectivos párrocos.	591
Otra para la observancia del decreto de las Córtes para que se admitan en pago de la 1.ª 3.ª parte de la compra de bienes nacionales los vales no consolidados y la deuda del 5 por 100.	id.	Real orden para que se decida por la Diputacion provincial una solicitud de Blas Pelitero y Anastasio Fidalgo.	id.
Otra declarando que los hermanos de los que han redimido la suerte de soldados no están exentos de entrar en quinta como hermanos de soldado.	id.	Otra para la creacion de una Junta que proponga el arreglo del clero.	id.
Circular publicando las condiciones bajo que se celebró la contrata de este periódico.	576	Otra nombrando varios señores Senadores.	592
Real orden para que se arreglen á los modelos que designa las partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, y para que se		Otras haciendo varios nombramientos de señores ministros.	id.
		Otra para que se reemplacen con nuevos títulos al portador los que se presenten destruidos mutilados.	593
		Circular para la observancia de los aranceles de los derechos de los tribunales.	id.

Materias sobre que versan las órdenes.	Fechas de su circulacion en el Boletín oficial.	Autoridades que las comunicaron.	Folio á que se hallan.
	15 de Febrero.	idem.	69
	10 de Marzo.	Comandancia General.	109
	Idem.	Gobierno Político.	123
	14 de Marzo.	Idem.	id.
	21 de Marzo.	Idem.	143
	26 de Marzo.	Idem.	id.
	25 de Marzo.	Idem.	153
	7 de Mayo.	Idem.	205
	28 de Abril.	Idem.	225
	23 de Mayo.	Idem.	244
	3 de Junio	idem.	258
	10 de Junio	Idem.	269
Capturas.	14 de Junio	Gobierno Político.	275
	15 de Junio	Idem.	276
	17 de Junio	Idem.	281
	18 de Junio.	Idem.	282
	22 de Junio	Idem.	286
	17 de Julio.	Idem.	326
	30 de Julio.	Idem.	361
	1.º de Agosto.	Idem.	id.
	18 de Agosto.	Idem.	387
	11 de Octubre.	Idem.	465
	8 de Noviembre.	Comandancia general.	515
	2 de Diciembre	Gobierno Político	552
	12 de Diciembre	Idem.	564
Carbon de piedra.	25 de Abril.	intendencia.	193
Cargos de república.	22 de Julio.	Gobierno Político.	333
Casa de venerables.	22 de Agosto.	Junta Diocesana.	391
Casas de Escolapios.	20 de Noviembre.	Gobierno Político.	525
	19 de Abril.	Idem.	177
Causas.	16 de Abril.	Idem.	182
	7 de Marzo.	intendencia.	110
Censos.	15 de Noviembre.	idem.	532
Censo de caballerías.	19 de Junio.	Diputacion Provincial.	283
Censo de poblacion.	10 de Setiembre.	Idem.	419
Cesacion de una Junta.	20 de Diciembre.	Gobierno Político.	574
Circulacion de monedas de América.	3 de Noviembre.	Idem.	501
Cobro de haberes.	28 de Octubre.	Ministerio de Hacienda milit.	496
Colegios electorales.	9 de Setiembre.	Diputacion Provincial.	422
Colegio general militar.	30 de Octubre.	Comandancia General.	496
Comisiones militares.	15 de Febrero.	Gobierno Político.	102
Comunicaciones.	21 de Enero.	Gobierno Político.	38
Conciliacion.	12 de Marzo.	Idem.	125
	Idem.	Idem.	97
	10 de Abril.	Idem.	173
	12 de Julio.	Idem.	318
Condecoraciones.	8 de Setiembre.	Comandancia General.	420
	14 de Setiembre.	idem.	425
	13 de Noviembre.	Gobierno Político.	518
	28 de Noviembre.	idem.	542
	12 de Diciembre.	idem.	562

Materias sobre que versan las órdenes.	Fechas de su circulacion en el Boletin oficial.	Autoridades que las comunicaron.	Folios á que se hallan
Condiciones de contratas del Boletín.	17 de Febrero.	Idem.	83
	19 de Diciembre	Idem.	576
Confinados.	17 de Mayo.	Comandancia General.	234
Confinamientos.	15 de Febrero.	Gobierno Politico.	103
Consejo de calificacion.	18 de Abril.	idem.	209
Constitucion del congreso.	29 de Noviembre.	idem.	548
Contrabando.	16 de Octubre.	idem.	477
Contrata del Boletín.	1.º de Enero.	idem.	2
Contribucion extraordinaria de guerra.	20 de Agosto.	idem.	383
	20 de Setiembre.	Diputacion Provincial.	405
	14 de Setiembre	intendencia.	431
	29 de Setiembre.	Gobierno Politico	445
	Idem.	intendencia.	449
	2 de Octubre.	idem.	456
	26 de Octubre.	idem.	490
Convocatoria á cortes.	15 de Noviembre.	Idem.	523
	6 de Agosto.	Gobierno Politico.	359
Costumbres de los pueblos.	22 de Mayo.	Idem.	238
Créditos contra el Estado.	28 de Dbre. de 1836	intendencia.	4
Cualidades de Maestros de enseñanza primaria.	22 de Noviembre.	Comision de enseñanza prim.	550
	25 de Marzo.	Gobierno Politico.	149
Cuentas.	18 de Mayo.	idem.	229
	23 de Junio.	idem.	285
	25 de Agosto.	Diputacion Provincial.	410
	15 de Setiembre.	idem.	437
Cuerpos legisladores.	9 de Agosto.	Gobierno Político.	367
Cuerpos provinciales de Milicia Nacional.	12 de Noviembre.	Comandancia general.	524
Cuerpo politico de la Armada Nacional.	8 de Noviembre.	idem.	563
D			
Débitos á Correos	6 de Junio.	Gobierno político.	257
Defensores de militares.	2 de Diciembre.	Comandancia general.	550
Denuncia de impreso.	19 de Febrero.	Alcaldía Constitucional.	76
Denunciadores.	17 de Agosto.	Gobierno Politico.	379
Depositaria de la Diputacion.	15 de Febrero.	Diputacion Provincial.	70
Derechos de géneros.	7 de Dbre. de 1836	intendencia.	3
	25 de Marzo.	idem.	137
	30 de Julio.	idem.	346
Derechos de granos.	14 de Agosto.	Idem.	380
Derechos de almendra dulce.	9 de Noviembre.	Idem.	509
Descubiertos.	29 de Agosto.	Idem.	400
Descuentos.	16 de Abril.	Gobierno Politico.	177
	7 de Agosto.	idem.	363
	30 de Octubre.	Diputacion Provincial	498
Desertores.	31 de Mayo.	Gobierno Político.	146
	20 de Junio.	Comandancia General.	288
	10 de Octubre.	idem.	463

Materias sobre que versan las órdenes.	Fechas de su circulacion en el Boletín oficial.	Autoridades que las comunicaron.	Folios á que se hallan.
Determinaciones de causas.	5 de Mayo.	Intendencia.	207
	28 de Mayo.	idem.	253
	31 de Julio.	idem.	358
	15 de Octubre.	Comandancia General.	472
Determinacion de un expediente por la Diputacion Provincial.	1.º de Diciembre.	Gobierno político.	594
Deuda nacional.	24 de Diciembre.	intendencia.	589
Diezmos.	14 de Marzo.	Gobierno Político.	126
	11 de Julio.	intendencia.	320
	26 de Julio.	Gobierno Político	337
	22 de Julio.	intendencia.	338
	26 de Julio.	Gobierno Político.	341
	27 de Julio.	intendencia.	342
	30 de Julio.	idem.	355
	6 de Agosto	idem.	360
	12 de Agosto.	idem.	373
	5 de Setiembre.	idem.	414
Diputados provinciales reelegidos.	1.º de Octubre.	idem.	455
	24 de Octubre.	idem.	488
Diputaciones provinciales.	13 de Noviembre.	Gobierno Político.	518
	31 de Enero.	idem.	41
Dividendo de la junta diocesana.	14 de Noviembre.	Diputacion Provincial.	513
Documentos de la deuda.	25 de Noviembre.	Gobierno Político.	543
Documentos de protección y seguridad pública.	1.º de Mayo.	intendencia.	225
	15 de Febrero.	Gobierno Político.	70
	16 de Febrero.	idem.	74
Donativos patrióticos.	4 de Diciembre.	idem.	557
	10 de Agosto	idem.	867
E			
Eclesiásticos.	14 de Marzo.	Gobierno Político	144
	11 de Setiembre.	idem.	417
Ejercicio de profesiones	4 de Agosto.	Idem.	355
	16 de Febrero.	Idem.	82
	1.º de Agosto.	Diputacion Provincial.	354
	6 de Agosto.	Gobierno Político	359
	8 de Agosto.	Diputacion Provincial	364
	14 de Agosto.	Gobierno Político,	375
	30 de Agosto.	idem.	400
	5 de Setiembre.	idem.	409
	11 de Setiembre.	Diputacion Provincial	421
	15 Octubre.	Gobierno Político.	470
Elecciones.	18 de Octubre.	Idem.	468
	19 de Octubre.	Idem.	486
	23 de Noviembre.	Comandancia General.	540
	2 de Diciembre.	Intendencia.	553
Empadronamiento de fincas.	20 de Febrero.	Comandancia General.	77
Empleados.	26 de Noviembre.	Gobierno Político.	543
Empleados del resguardo.	28 de Agosto...	Idem.	399
	14 de Setiembre.	Comandancia general.	433
	20 de Setiembre.	idem.	436
Enagenacion de conventos suprimidos.	13 de Octubre.	idem.	465
	28 de Diciembre.	Gobierno Político.	594
Entrega á los párrocos de dos números del Boletín.			

Materias sobre que versan las órdenes.	Fechas de su circulacion en el Boletin oficial.	Autoridades que las comunicaron.	Folio á que se hallan.
Epocas desde que las leyes son obligatorias.	20 de Diciembre.	idem.	574
Escribanos.	15 de Febrero.	idem.	103
Escuela normal.	9 de Junio	Diputacion Provincial.	262
Espanoles ausentes del reino.	19 de Noviembre.	Gobierno Político.	533
Estados.	29 de Dbre. de 1836	Oficinas de rentas.	50
Estado Económico-político.	13 de Agosto.	Intendencia.	380
Estudios.	30 de Junio.	Gobierno Político.	295
Estudio privado de filosofia y teolog.	20 de Noviembre.	idem.	525
Exámen de los que obstan cursar en filosofia.	14 de Noviembre.	Seminario conciliar.	519
Exclaustrados.	24 de Noviembre.	Intendencia.	545
Exclusion á la sucesion de la corona.	29 de Enero.	Gobierno Político.	41
Exencion del servicio en la milicia nacional.	12 de Diciembre.	idem.	587
Exequias.	20 de Enero.	idem.	25
Existencias de los pósitos.	7 de Diciembre.	Diputacion Provincial.	559
Exportacion de cobalto.	25 de Octubre.	Gobierno Político.	489
Exposicion á S. M. la Reina Gobernadora.	22 de Noviembre	Diputacion Provincial.	529
Exposiciones.	25 de Diciembre.	Gobierno Político.	587
Extincion de comunidades.	14 de Agosto.	idem.	371
Extranjeros.	25 de Abril.	idem.	185
	23 de Junio.	idem.	285
	2 de Setiembre.	Intendencia	408
	9 Octubre.	Gobierno Político.	461
Extrañaciones.	6 de Junio.	idem.	258
	24 de Mayo.	idem.	261
F			
Facciones.	18 de Octubre.	idem.	478
Facciosos	20 de Setiembre.	idem.	438
	31 de Octubre.	idem.	495
	2 de Noviembre.	Comandancia General.	507
Facciosos pasados.	8 de Mayo.	idem.	215
Facciosos presentados.	20 de Mayo.	Gobierno Político.	238
Familias de los sacrificados desde 1823	18 de Noviembre.	idem.	531
Fincas de Propios.	7 de Dbre. de 1836	idem.	9
	25 de Abril.	idem.	189
Firma de negocios.	16 de Abril.	idem.	183
Formacion de presupuestos.	7 de Noviembre.	idem.	505
Franqueo de pliegos.	25 de Enero.	Diputacion Provincial.	34
Fuga.	31 de Octubre.	Gobierno Político.	495
G			
Ganaderia:	14 de Mayo.	Gobierno Político.	221
Ganaderos.	15 de Marzo.	idem.	117